"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

3er. CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2017

(RSG N° 2079-2014-MINEDU)

N° DE PLAZAS VACANTES

05 PLAZAS

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	FECHAS	TOTAL DE DÍAS	
01	Publicación de plazas vacantes, cronograma y requisitos en la página web de la UGEL N° 07.	Martes 07 de marzo del 2017	01	
02	Postulación y recepción de expedientes.	Desde el miércoles 08 al jueves 16 de marzo 2017 En horario de atención de mesa de partes.	07	
03	Evaluación de expedientes	Viernes 17 de marzo 2017	01	
04	Publicación de expedientes aptos	Viernes 17 de marzo 2017		
05	Entrevista personal Lunes 20 de marzo 2017			
06	Elaboración y publicación de cuadro de méritos	Lunes 20 de marzo 2017	01	
07	Presentación de reclamos	Martes 21 de marzo 2017 Hasta las 12.00 hrs.	01	
08	Absolución de reclamos	Martes 21 de marzo 2017		
09	Publicación de cuadro de mérito final	Miércoles 22 de marzo 2017	01	
10	Adjudicación de contratos eventuales a cargo del comité de evaluación	Miércoles 22 de marzo 2017		
11	Inicio de labores	Jueves 23 de marzo 2017		
12	Remisión de la documentación del postulante adjudicado.	Jueves 23 al lunes 27 de marzo 2017	03	



COMITÉ EVALUADOR



REQUISITOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2017

(RSG N° 2079-2014-MINEDU)

DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante a Promotor de Tutoría y Orientación Educativa, se inscribe ante una sola UGEL. En caso se inscriba simultáneamente ante dos o más UGEL, será excluido del proceso.

HOJA DE VIDA DOCUMENTADA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE ORDEN (los documentos deben estar foleados y en folder color amarillo)

- 1. Formulario Único de Trámite (FUT) dirigido a la directora de la UGEL, precisando en la sumilla que solicita participar en el Concurso para Promotores de Tutoría, indicando los datos personales del postulante.
- 2. Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI), Carné de identidad o de Extranjería.
- 3. Copia **autenticada** del título profesional en Psicología, Trabajo Social, Educación u otro de las Ciencias Sociales afines.
- 4. Copia de la **colegiatura** y documento de **habilitación** del colegio profesional correspondiente (excepto los docentes).
- 5. Resolución de discapacidad vigente, emitida por el CONADIS, en caso corresponda.
- 6. Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas en caso corresponda.
- 7. Certificados o diplomas de estudios de especialización y/o actualización en aspectos relacionados con la Tutoría y Orientación Educativa y su temática en Educación Básica Regular, tales como: Promoción para una vida sin drogas, educación sexual integral, educación en seguridad vial, entre otros. Que tengan una antigüedad igual o menor a cinco (05 años), desde al año 2012 a la fecha de la convocatoria.
- 8. Certificados que acrediten estudios en teoría del aprendizaje y psicología educativa.
- 9. Certificados en conocimiento de gestión pedagógica e institucional de las instituciones educativas.
- 10. Experiencia en conducción de talleres y actividades de capacitación.
- 11. Conocimientos de Ofimática (Word, Excel, Power Point, Internet, entre otros).
- 12. **Documentos que acrediten** experiencia laboral en Tutoría y Orientación Educativa (RD, constancias expedidas por la DRE, UGEL o Directores y/o Gerente de la IE), como promotor de tutoría, coordinador de tutoría, integrante del departamento psicopedagógico y otros afines. (2 años lectivos como mínimo).
 - Los que han sido Promotores de Tutoría y Orientación Educativa, sustentan su experiencia laboral con la presentación de la resolución de aprobación del contrato, adjuntando además copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la UGEL.
 - La experiencia como Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa de la institución educativa se sustenta con la resolución directoral correspondiente.
- 13. Declaración jurada simple, según formato anexo al presente documento.

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE: Precisiones

163 (5.30	ASPECTOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
А	FORMACIÓN PROFESIONAL	30
В	EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	20
C	CALIFICACIÓN PROFESIONAL	Puntaje mínimo de 25 y máximo de 50
		COMITÉ DE EVALUACIÓN

GMZS/JÁGEBRE EFS/ETOE 07/03/17

> Calle Loma Verde cdra. Santiago de Surco Tel (01) 5148800